Guayaguil Abril del 2009

Señor VICTOR NAULA MERINO PRESIDENTE DE CIA ORTOPEDIA MINI INVASIVA S.A. Ciudad.

De acuerdo a la resolución No. 90.1.5.3(R.O. 435) de Mayo 11 de 1990, tengo a bien presentar a usted por su digno intermedio a la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la compañía el informe anual tomando en consideración los siguientes puntos;

G) La administración de la empresa durante el ejecció económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2008, ha cumpliada cabalidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias constatuadas en 1608 estatutos de la Constitución de la compañía, así como las disposiciones emanadas de la Superintendencia de Compañías.

- H) En todo momento el Administrador de la Empresa Recolaborado con el Comisario con la finalidad para que cumpla sus obligaciones.
- J) Los comprobantes utilizados tanto para los ingresos como los egresos, han sido llevados uniformemente, demostrando que el manejo de los fondos de la Empresa ha sido correcto y debidamente respaldados. Los libros de Acta de Junta General y los libros de Acciones, Comprobantes y libros de contabilidad se lo lleva y se los conserva con las normas legales pertinentes.
- k) Para el desempeño de mis funciones se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en al Art 321 de la Ley de Compañías.
- M) Los saldos que reflejan las cuentas contables en los Estados Financieros son el resultado de un proceso contable correspondiente al ejercicio 2008.

Atlentamente,

Comisario